



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Despacho Viceministerial de  
Gobernanza Territorial

Secretaría de Demarcación y  
Organización Territorial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para : **PAUL WERNER CAIGUARAY PEREZ**  
VICE MINISTRO DE GOBERNANZA TERRITORIAL

De : **OMAR LANDEO OROZCO**  
SECRETARIO DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Asunto : Pedido de información de la Congresista de la República María Elizabeth Taípe Coronado respecto al cambio de jurisdicción territorial de la comunidad campesina de San Juan de Yanac.

Referencia : a) Oficio N° 01134-2022-2023 CPAAAAE-CR  
b) Oficio N° 0012-2023-CCSJY-CHINCHA-ICA

Fecha de Registro : Miraflores, 09 de agosto de 2023

Estimado señor Viceministro,

Me dirijo a usted en atención al documento a) de la referencia, mediante el cual la señora Congresista de la República María Elizabeth Taípe Coronado, traslada la referencia b) y solicita información respecto al pedido formulado por la Comunidad Campesina de San Juan de Yanac respecto al cambio de jurisdicción territorial. Al respecto, se informa que, en el marco de la normativa en materia de demarcación territorial, no existe procedimiento alguno para el tratamiento de tierras y/o comunidades campesinas, en tal sentido, actualmente no está en curso ningún proceso de delimitación territorial que haya resultado en un cambio de jurisdicción territorial para la Comunidad Campesina San Juan de Yanac ubicada, en la provincia de Chincha del departamento de Ica.

En caso de requerir mayor información pueden dirigirse al correo electrónico [mharada@pcm.gob.pe](mailto:mharada@pcm.gob.pe) o comunicarse al teléfono 2197000 Anexo 7261 y ponerse en contacto con la Subsecretaría de Asuntos Técnicos de Demarcación y Organización Territorial, para poder programar una reunión, abordar sus consultas y aclarar dudas relacionadas con la jurisdicción de la comunidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle lo sentimientos de mi mayor consideración. Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**OMAR LANDEO OROZCO**

SECRETARIO DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL  
SECRETARÍA DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

OLO/mhp/mmm  
Ref: 2023-0045710

